

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se hacen públicas las Resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la desestimación de los trámites de inscripciones en el Registro Sanitario de Alimentos que se citan.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por las que se desestiman trámites de inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos, que se citan a continuación:

Rosquihela. S.A.

Último domicilio: C/ Velázquez, 8 - 14500 Puente Genil.  
Trámite que se deniega: Inscripción en Registro Sanitario. Domicilio: Antonio Sánchez Cuenca, 2, de Puente Genil.

S.A.T. Riosport.

Núm. Registro Sanitario: 21.0016256/CO.  
Domicilio Industrial: P.I. Marache, Parcelas 16-17, 14700 Palma del Río.  
Trámite que se deniega: Cambio de titularidad, convalidación y cambio de domicilio social.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Córdoba, 17 de noviembre de 2008.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por la que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan, con sus correspondientes números de registro.

Empresas que se citan con sus correspondientes números de registro sanitario:

Productos Artesanos de Confeitería y Dietéticos Peñarroya S.L.  
Núm. registro sanitario: 20.0035519/CO.  
Domicilio industrial: Bravo, 8, Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Chocolates de la Subbética S.L.L.  
Núm. registro sanitario: 25.0001710/CO.  
Domicilio industrial: Zafiro ,s/n, 14800, Priego de Córdoba.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha

resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Córdoba, 17 de noviembre de 2008.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se requiere a las empresas que se citan, para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que, en el plazo de diez días, presenten solicitud bien de Convalidación, bien de Baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, indicándoles que de no hacerlo en el dicho plazo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la Inscripción correspondiente sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

Monoplast, S.A.  
N.R.S.: 39.0000084/CO.  
Domicilio Industrial: Ctra. N-IV, km 389, 14610, Alcolea (Córdoba).

Castillo Castro, Francisco.  
N.R.S.: 26.0004134/CO.  
Domicilio Industrial: C/ Lineros, 4, 14002, Córdoba.

Bodegas Bobadilla, S.A.  
N.R.S.: 30.0001032/CO, 30.0001033/CO y 24.0000167/CO.  
Domicilio Industrial: Ctra. Puente Genil, s/n, 14920, Aguilar de la Frontera.

Moyano Campillo, Alfonso.  
N.R.S.: 24.0000427/CO.  
Domicilio Industrial: Ctra. de Málaga, s/n, 14930, Monturque.

Rodríguez García, Jesús David.  
N.R.S.: 20.0039702/CO.  
Domicilio Industrial: Plaza de Abastos, 15, 14700, Palma del Río.

Rosquihela, S.L.  
N.R.S.: 20.0006484/CO.  
Domicilio Industrial: Doctor Ochoa, 24, 14500, Puente Genil.

Córdoba, 17 de noviembre de 2008.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa al interesado: Castillo Camacho, S.L., que se le requiere solicitud de Convalidación o Baja.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más ade-

lante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Castilla Camacho, S.L.  
Último domicilio: Pol. Alborán, Nave 8, 18600, Motril (Granada).  
Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Granada, 14 de noviembre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.*

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación,

Núm. Expte.: S21-248/2007.  
Interesado: Raúl del Portil, S.L.U.  
Último domicilio: C/ Paraíso, 16.  
21459 El Portil-Punta Umbría.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 3.905,19 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 17 de noviembre de 2008.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.*

A los efectos previstos en los artículos 59.1 4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, de conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-299/2007.  
Interesado: Sergio Paulo da Silva Ferreira.  
Último domicilio: C/ Orillas del Piedra, 62, 21459, Cartaya-El Portil.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 4.805,07 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 17 de noviembre de 2008.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## **CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 del 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Farid Azarouali.  
Núm. Expediente: 0142/08 y 143/08.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo al/los menor/es (S.A.H. y S.A.H.)  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 10 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado, al no haber podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 232/06. Que en relación al expediente abierto a la menor C.H.H., hija de Francisco Heredia Bermúdez, se acuerda notificar Resolución de Traslado de la mencionada menor, pudiendo presentar oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Granada.

Granada, 12 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las